C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO/A DE GRADO UNIVERSITARIO EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 49/2026

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado/a de Grado Universitario para el puesto de Coordinador/a EE.CC – Enfermero/a para la Unidad de Investigación de Cardiología de la Fundación, bajo la dirección del Dr. Fernando Alfonso Manterola.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN

- Titulación universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia acreditada en la coordinación, gestión o desarrollo de ensayos clínicos y/o estudios de investigación clínica.

c) OTROS ASPECTOS QUE SE BAREMARÁN

- Formación universitaria o complementaria relacionada con Enfermería, cuidados del paciente y procedimientos clínicos.
- Formación de posgrado en investigación en Ciencias de la Salud, investigación clínica o ensayos clínicos.
- Formación específica en Cardiología, Cardiología Intervencionista, Insuficiencia Cardiaca y/o Cuidados Críticos.
- Conocimientos de las normas de Buena Práctica Clínica (BPC/GCP).
- Conocimientos de herramientas ofimáticas y sistemas de gestión de datos de investigación clínica
- Experiencia en ensayos clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios.
- Experiencia en investigación clínica en el ámbito cardiovascular.
- Manejo de cuadernos electrónicos de recogida de datos (eCRD).
- Manejo de plataformas digitales para el envío de imágenes y documentación a laboratorios centrales (Core Lab).
- Conocimientos de sistemas de información hospitalaria e historia clínica electrónica.
- Competencia lingüística en inglés.

2. TAREAS A REALIZAR

- Coordinación y seguimiento de los ensayos clínicos del Servicio de Cardiología.
- Apoyo al equipo investigador en la puesta en marcha, desarrollo y cierre de los ensayos clínicos.
- Coordinación de las visitas de los pacientes y de las pruebas previstas en los protocolos.
- Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos (CRD/eCRF) y resolución de discrepancias (queries).

Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

- Gestión y mantenimiento de la documentación de los ensayos clínicos.
- Coordinación y atención de las visitas de monitorización, auditorías e inspecciones.
- Interlocución con promotores, CRO y demás profesionales implicados en los estudios.
- Seguimiento del cumplimiento de los protocolos y de las normas de Buena Práctica Clínica.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales. El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado; 28.898,00 € brutos anuales.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto de investigación: "*proyecto de investigación clínica multicéntrica aleatorizada con dispositivos".*

El presente contrato se financiará con cargo a los fondos procedentes del proyecto de investigación.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

http://www.iis-princesa.org indicando la siguiente referencia: **REF 49/2026.**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el 3 de diciembre de 2026.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de **20 puntos:**

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

- Experiencia adicional a la exigida en coordinación y gestión de ensayos clínicos (0,5 puntos por año completo, hasta 3 puntos).
- Experiencia en investigación clínica en el ámbito cardiovascular (0,5 puntos por año completo, hasta 2 puntos).
- Formación universitaria o complementaria relacionada con Enfermería, cuidados del paciente y procedimientos clínicos. (2 puntos).
- Formación específica en Cardiología, Cardiología Intervencionista, Insuficiencia Cardiaca y/o Cuidados Críticos. (1 punto)
- Experiencia en el manejo de cuadernos electrónicos de recogida de datos. (1 punto).
- Experiencia en plataformas digitales de gestión de ensayos clínicos, Core Lab y sistemas de información hospitalaria. (1 punto).
- Competencia lingüística en inglés: B2 (0,5 puntos); C1 o superior (1 punto).
- Entrevista personal. (Hasta 9 puntos).

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

La empresa garantiza que durante todo el proceso de selección y contratación se tiene en cuenta la perspectiva de género y se lucha por que todos los procesos aplicados sean objetivos sin que exista ningún motivo de discriminación por razón de sexo, género o identidad sexogenérica.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2026.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

CALL FOR APPLICATIONS FOR THE RECRUITMENT OF A UNIVERSITY GRADUATE AT THE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 49/2026

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa announces a vacancy for a University Graduate position as a Clinical Trial Coordinator – Nurse within the Foundation's Neurology Research Unit, under the supervision of Dr. Fernando Alfonso Manterola.

1. REQUIREMENTS

a) EDUCATION

- University degree in the field of Health Sciences.

b) EXPERIENCE

- Proven experience in the coordination, management or conduct of clinical trials and/or clinical research studies.

c) OTHER MERITS TO BE ASSESSED

- University education or additional training related to Nursing, patient care and clinical procedures.
- Postgraduate training in Health Sciences Research, Clinical Research or Clinical Trials.
- Specific training in Cardiology, Interventional Cardiology, Heart Failure and/or Critical Care.
- Knowledge of Good Clinical Practice (GCP) guidelines.
- Knowledge of office software tools and clinical research data management systems.
- Experience in clinical trials involving medicinal products and/or medical devices.
- Experience in cardiovascular clinical research.
- Proficiency in the use of electronic Case Report Forms (eCRFs).
- Proficiency in digital platforms for submitting images and documentation to central laboratories (Core Labs).
- Knowledge of hospital information systems and electronic health records.
- English language proficiency.

2. TASKS TO BE PERFORMED

- Coordination and monitoring of clinical trials conducted by the Cardiology Department.
- Support for the research team in the initiation, conduct and close-out of clinical trials.
- Coordination of patient visits and tests specified in the study protocols.
- Completion of Case Report Forms (CRFs/eCRFs) and resolution of data queries.
- Management and maintenance of clinical trial documentation.
- Coordination and support during monitoring visits, audits and inspections.
- Liaison with sponsors, Contract Research Organisations (CROs) and other professionals involved in the studies.
- Monitoring compliance with study protocols and Good Clinical Practice guidelines.

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

3. CONTRACT

The successful candidate will work full-time, with a working week of 37,5 hours per week. The salary will be established in accordance with the Convenio Colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)", amounting to €28,898.00 gross per annum.

This employment contract is entered into in accordance with the provisions of Article 23 bis of Law 14/2011, governing contracts for scientific and technical activities, and is associated with the following research project: "Proyecto de investigación clínica multicéntrica aleatorizada con dispositivos."

This employment contract will be funded through the financial resources allocated to the research project.

4. APPLICATION SUBMISSION

Applicants must submit their application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

http://www.iis-princesa.org indicating the following reference: **REF 49/2026**

(Paper applications will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

Applications can be submitted until **3 December 2026.**

Submitting an application implies acceptance of the call's terms.

6. SELECTION PROCESS

Eligible applications will be assessed by a three-member Selection Committee.

Shortlisted candidates may be invited to a personal interview.

Scoring: the criteria for evaluating this offer are as follows up to a maximum of **20 points:**

- Experience in the coordination and management of clinical trials beyond the minimum required: 0.5 points per full year, up to a maximum of 3 points.
- Experience in cardiovascular clinical research: 0.5 points per full year, up to a maximum of 2 points.
- University education or additional training related to Nursing, patient care and clinical procedures: 2 points.
- Specific training in Cardiology, Interventional Cardiology, Heart Failure and/or Critical Care: 1 point.
- Experience in the use of electronic Case Report Forms (eCRFs): 1 point.
- Experience in the use of digital clinical trial management platforms, Core Lab platforms and hospital information systems: 1 point.
- English language proficiency: B2 (0.5 points); C1 or higher (1 point).
- Personal interview: up to a maximum of 9 points.

7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR MEN AND WOMEN

Where candidates demonstrate equal suitability, qualifications and merits, preference in recruitment will be given to individuals of the underrepresented sex within the relevant group.

The use and/or presentation of a single grammatical gender in this document is intended to facilitate readability and avoid the duplication of articles, nouns and adjectives resulting from the simultaneous use of feminine and masculine grammatical forms.

The organisation ensures that a gender perspective is incorporated throughout the selection and recruitment process and strives to guarantee that all procedures are objective and free from any form of discrimination on the grounds of sex, gender or gender identity.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, as this is an essential requirement for signing the employment contract.

In Madrid, 27 November 2026.

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60